



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2019-00443-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez para proveer, informando que existen tres (3) títulos constituidos por las llamadas a juicio a nombre de la demandante y correspondientes al pago de las costas a las que fueron condenadas. Adicionalmente se informa que la apoderada de la parte actora, solicita se elaboren y entreguen los títulos en cita a su nombre, allegando para tal fin el poder extendido por la demandante para el efecto. Así mismo obra solicitud **subsidiaria** para iniciar demanda ejecutiva.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, previo a iniciar la demanda ejecutiva, se dispone ordenar la elaboración y entrega de los títulos a favor de la abogada ADRIANA MARCELA BUITRAGO RUBIO, identificada con cédula de ciudadanía número 53.178.282 y Tarjeta Profesional 228.345 del C.S. de la J., apoderada judicial de la demandante, quien cuenta con la facultad para recibir y cobrar en los términos del poder conferido allegado electrónicamente al correo del Despacho:

1. 400100008215403 constituido el 01/10/2021 por \$1.007.000
2. 400100008235050 constituido el 22/10/2021 por \$1.000.000
3. 400100008282813 constituido el 29/11/2021 por \$1.006.670

Por secretaria líbrese la comunicación a la demandante y a las accionadas informándoles de esta decisión, cumplido todo lo anterior, vuelva el expediente al ARCHIVO.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>028</u> Hoy <u>10 de marzo de 2022</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

OSPP

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3382d4e80e950b236e9fefdb52457b11797e7e72650300957cd305e1a8df528a**
Documento generado en 09/03/2022 10:31:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>